



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes 11 de septiembre se presentó la nueva Delegación de Igualdad, acto en el que no se dio a conocer los ejes de actuación ni las materias en las que dicha Delegación va a trabajar.

En etapas anteriores el trabajo a realizar por dicha Delegación ha estado caracterizado por la participación de las asociaciones y colectivos que trabajan en materia de Igualdad, teniendo especial protagonismo el Consejo Local de la Mujer, órgano que aún no ha sido convocado en esta nueva legislatura.

Por otro lado, la prioridad en estos últimos años ha sido trabajar contra la violencia de género, dichos trabajos culminaron en la creación en el año 2011 del Observatorio Local de Violencia de Género. Este órgano venía a favorecer la investigación, el análisis, la evaluación, asesoramiento y propuesta de acciones tendentes a la prevención y erradicación de la violencia de género en el municipio de Jerez. Órgano compuesto por instituciones judiciales; Subdelegación del Gobierno en Cádiz; Comisaría Nacional y Guardia Civil; Área Sanitaria de Jerez Costa-Sierra; llustre Colegio de Abogados de Jerez y Colegio Procuradores; Consejo Local de la Mujer; Asociación de Mujeres Unidas Contra la Violencia; Centro del Profesorado en Jerez; miembros de la Corporación Municipal, tanto del equipo de Gobierno como de los partidos políticos.

En base a lo anterior, presentamos el siguiente

RUEGO

1. Que se realice la convocatoria urgente del Consejo Local de la Mujer para que en él se den a conocer los ejes de actuación y las materias en las que va a trabajar la Delegación de Igualdad.



2. Que se realice la convocatoria urgente del Observatorio Local de la Violencia de Género para que se retomen los trabajos realizados en esta materia.

A CONTRACTOR OF THE SERVER

Mª JOSÉ GARCÍA-PELAYO PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP JEREZ